Mártes 13 de Mayo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,751

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50
Por un año.	20 00
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado.	0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes Nuestra Señora de los desamparaños y San Pedro Regalado.
Este santo nació en Valladolid (España), y tomó el hábito de San Francisco en la misma ciudad, siendo el ejemplo y admiracion, no solo de sus compañeros sino tambien de sus compatricios. Le fué concedido el don de la profecia y el de milagros. Es patron de Valladolid en cuya ciudad se celebra con la mayor suntuosidad y magnificencia el dia 13 de Mayo. Falleció en el año de 1456.
134 dias transcurridos, faltando 232 para fin de año.
Luna llena (3.er dia).
Sale el sol á las 6 h. 54 m. y entra á las 5 h. 6 m.

EL SIGLO

La Iglesia y el Estado

Ya lo sabe *La Razon*.—Segun *El Bien Público* no hay término medio entre la dominacion de la Iglesia sobre el Estado ó la impiedad triunfante paganizando al mundo. Las dos Potestades no pueden ser independientes. Siempre que el Estado no se someta á la Iglesia, siempre que la ley canónica no se sobreponga á la ley civil, la Iglesia se considerará vejada y perseguida.—Es preciso que el Estado, antes de dictar una Ley, vea si se ajusta estrictamente á los Sagrados Cánones. En caso contrario, los católicos no deben obedecerla, y los Obispos harán bien en predicar la rebelion contra aquella Ley.

Esta es la doctrina que predica *El Bien Público*.—Esto es lo que se desprende de su editorial titulado: «No hay término medio.»

Transcribimos textualmente algunos párrafos de dicho artículo, para que nadie crea que inventamos ó que damos torcida interpretacion á sus palabras.

Dicen así:

«El Estado que se une con la Iglesia ¿hace un contrato con ésta, segun el cual la sociedad fundada por Jesucristo *sobre* y aun *contra* las leyes civiles, se despoja de alguno ó algunos de sus atributos esenciales, y se compromete á estar siempre *de acuerdo* y *sometida* á las leyes civiles?

«Eso es absurdo.»

. . . .

«La Iglesia no pide ni contrata con los Estados la union: *la impone moralmente.*

«Ya como recompensa del fiel cumplimiento de esa obligacion moral por parte de los Estados, ya como estímulo para que sea cumplida, la Iglesia ha concedido y concede á los estados civiles ciertas prerogativas ó regalias que, sin menoscabar en lo mas mínimo sus atribuciones fundamentales, dan cierta ingerencia accidental á los gobiernos civiles en el régimen de la Iglesia.

«Cuando esas *concesiones* de la Iglesia al Estado han sido proclamadas como *derechos* del Estado sobre la Iglesia, ésta ha condenado esa proposicion; está escrita en el *Syllabus*.»

. . . .

«Iglesia libre en el Estado libre, dicen que dijo Cavour.

«¿Y qué otra cosa quiere decir la union de la Iglesia y el Estado?

«La libertad de ambos dentro de las esferas de sus respectivas atribuciones, teniéndose en cuenta que *no es el Estado* quien contiene en su seno á la Iglesia, sino ésta la que contiene á todos los Estados. Lo particular no puede contener á lo universal.»

. . . .

«Es grosero materialismo sostener, que porque si el Estado quiere puede impedir el ejercicio de la autoridad de la Iglesia, ésta *necesita* del Estado para tener autoridad.

«Eso es confundir deplorablemente la *necesidad moral* con la material; eso es materialismo puro.

«Los obispos aherrojados ó mártires no han tenido ménos autoridad que aquellos con los cuales ha cumplido el Estado *el deber moral* de acatar sus fueros inalienables.

«La Iglesia jamás asentirá al *principio* de la separacion del Estado.

«Los Estados podrán rebelarse y separarse: la Iglesia tolerará materialmente; pero la Iglesia y los católicos miraremos siempre *como rebeldes* á esos Estados, por mas que tengamos que someternos por la fuerza á sus mandatos.

«Separar, pues, no será jamás conciliar, ó evitar conflictos.

«La separacion de la Iglesia y el Estado será un conflicto permanente, latente y eterno.»

Es todo un sistema, segun el cual los Estados están obligados á someterse á la Iglesia, porque esta es la depositaria de la verdad; es la que *contiene en su seno á todos los Estados.*

Segun este sistema, en los Concordatos que celebran las Naciones con la Santa Sede, no puede verse otra cosa que concesiones graciosamente otorgadas por la Iglesia. Esta nada obtiene, sino lo que de pleno derecho le corresponde, puesto que todos los Estados están moralmente obligados á someterse á las prescripciones de la Iglesia, que representa en la tierra la autoridad soberana de Dios.

¿Pero no vé *El Bien Público* que la cuestion está en que las Naciones y los pueblos no reconocen tal representacion? ¿No vé que parten del principio de que la Iglesia es institucion que aunque se funda en la Religion ha sido organizada por obra humana?

La ley natural tiene la fuerza de la prescripcion divina: está en la conciencia de todos, sean católicos, protestantes ó judios: pero muchas de las prescripciones de la Iglesia no tienen ese carácter; y eso constituye una diferencia esencialisima. De ahí proviene que si hubiera un Estado tan insensato (la hipótesis es absurda en el estado actual de la civilizacion), que prescribiera el parricidio, tendriamos el deber moral de no obedecer ley tan bárbara é impía; al paso que si la Ley civil prescribe estas ó aquellas formas para la celebracion del matrimonio, por ejemplo, todos estamos obligados á atenernos á ellas, aun cuando á la Iglesia no le parezca bien.

Nosotros sostenemos que el Estado tiene perfecto derecho de hacer que las Leyes civiles sean respetadas, y de no consentir que los Obispos exciten al pueblo á desobedecerlas; porque la Iglesia, á la que el Estado no puede considerar como organismo divino, tiene obligacion de respetar las Leyes; y estas Leyes son la limitacion de su libertad.

La doctrina que sostiene *El Bien Público* se funda en una afirmacion falsa, y por tanto inadmisible: la de que «no hay término medio posible entre el materialismo y el espiritualismo católico.»

Entretanto, los hechos demuestran la falsedad de la afirmacion ¿Acaso no hay en el mundo otra Religion que la católica? ¿Acaso todos los que no la profesen son materialistas? Hable Inglaterra, hablen los Estados Unidos, hablen Alemania, Rusia.... Hable, en fin, la mayor parte del mundo civilizado, que no es católica. Hablen los millones de hombres ilustrados que creen en Dios y no creen en el Papa.

El Bien Público ha elegido mal el terreno. La cuestion, tal como la ha planteado, no puede tener para él solucion satisfactoria.

Tenemos una rectificacion importante que hacer por nuestra cuenta.

Discurriendo sobre las causas de la perturbacion moral que agita al mundo, hemos dicho que una de las pasiones que explican esa perturbacion es el debilitarse progresivamente la fé en lo sobrenatural.—Varias veces repite la frase *El Bien Público*, y parece que quisiera deducir de nuestras palabras que nosotros deploramos y condenamos el fenómeno moral.

Nos importa rectificar esto: Ni lo desaprobamos ni lo lamentamos; lo señalamos simplemente. En primer lugar, seria pueril el lamentar lo que no puede impedirse.—En segundo, no somos tan temerarios que nos atrevamos á afirmar que el buscar en la naturaleza relaciones que antes se buscaban fuera de ella ó contra ella, produce males á la larga.

Es natural que por lo pronto se ocasionen perturbaciones; que no es posible que dejen de originarse cuando se altera la base de la creencia.—Pero todo indica que el mundo tiene larga vida; y es muy posible que de las perturbaciones pasageras de hoy nazca la permanente estabilidad de mañana.

La época actual es á la par de gran progreso material y de tremenda agitacion moral. La fiebre del ánsia de verdad agita á las generaciones. Dejemos que la ciencia haga su camino.—¿Quién sabe á dónde vá? ¿Quién sabe las verdades que enseñará á nuestros descendientes y las perspectivas que abrirá ante sus ojos asombrados?

—Una palabra mas.—*El Bien Público* compara al Estado y á la Iglesia con los tres Poderes que coexisten dentro del Estado.—Son independientes, pero mantienen entre sí buenas relaciones.

La comparacion cuadraria mucho mejor al réjimen que nosotros deseamos, que es el que existe en Estados Unidos, que al que sostiene *El Bien Público*. El no quiere la independencia del Estado.—Quiere el Estado sometido á la Iglesia.—No otra cosa significa la inadmisible pretension de que los Cánones han de tener la primacía sobre las leyes civiles, y que la Iglesia solo debe acatar estas Leyes cuando las encuentre ajustadas á las prescripciones del Santo Padre.

Revista de los diarios de anoche

La España

«Por contentos y satisfechos podrian darse los que formularon las denuncias respecto á casas de juego al ver que han sido atendidas, y de enhorabuena estarian los vecinos honrados y pacíficos que tienen ahora la desgracia de vivir cercanos á alguno de estos *garitos* donde son tan comunes las farras y belenes, y todos podriamos felitarnos de que las leyes al fin y al cabo se harian respetar, si la nota pasada por el Ministerio de Gobierno á la Jefatura Política de la Capital surtiera el efecto debido.

Pero dá la maldita casualidad de que hace años y años que existen garitos y jugadores de profesion, que despluman, y jugadores inexpertos que son desplumados, y dueños de casas de juego que se ponen las botas á expensas de unos y otros, y que la prensa haciéndose eco de la poblacion escandalizada pide remedio para tales escándalos, y que el Ministro de Gobierno pasa notas y mas notas á la Policía, para que descubra y arree á todos los escandalizadores; pero siguen como si tal cosa los *garitos* y los *gariteros* y diriase que tienen el don de hacerse invisibles para las autoridades que por todas partes los andan buscando.

Y tantas veces se han repetido las mismas escenas, que maldita la confianza que puede tener en que ahora produzca efecto la reciente nota de S. E. el señor Ministro de Gobierno; y casi está por asegurar que los dueños de casas de juego y los que van allí á desplumar, ó á ser desplumados, al leer la tal noticia habrán dicho para su coleto:—por ahí nos las den todas.»

—

Con motivo del incendio del molino de los señores Bellini Hnos., vuelve á recordar la necesidad que se siente de los enseres para combatir el fuego y supone que con esa última provocacion puede ser que al fin sacudan el pueblo y las autoridades su habitual inercia, y comprendan todos al fin las funestas consecuencias de la indiferencia y el abandono, y se convenzan de que en materia de organizacion de compañías de bomberos y compra de bombas y mangas y todos los elemectos necesarios para apagar incendios, se necesita algo mas que palabras y proyectos y artículos de diario.

«Si es verdad aquello de que no hay mal que por bien no venga, tal vez podamos decir (añade) que ese último incendio ocurrido en la Union ha venido de perilla para llamar de nuevo la atencion pública sobre un asunto que empezaba ya á olvidarse; y quien sabe si á fuerza de tener un incendio notable por semana, ó á lo ménos cada quince dias, llegaremos á conseguir que se forme la tantas veces anunciada compañía de bomberos: quien sabe si del exceso del mal nos vendrá al fin el remedio.»

La Tribuna Popular

Trata de las ideas respecto á política manifestadas por *El Diario*, á quien le dice que la política que ha diseñado en un rasgo, es la política de banderia y de desastrado partidismo, es la política que se atreve á predicarnos con toda ingenuidad y que en su postrer artículo anatematiza.

A eso y solo á eso se ha reducido la historia de nuestra política en el pasado, desborde de opiniones limitadas y nefastas que imponian la lucha en el seno del hogar convulsionado por los execrables partidos.

«Esa es la política del partidario, (termina diciendo); no puede dar otra cosa legítimamente sino la lucha constante *con su familia*, porque pueden componerla elementos de todos matices; *contra los sentimientos del alma*, porque ellos nos pueden decir á menudo otra cosa é indicarnos otro derrotero que el que seguimos.

Y esto no se tome á exageracion.

Los partidos que se alimentan en los ódios del pasado, ya que otras fuentes no pueden encontrar, solo ódio son susceptibles de producir, solo epresiones, solo proscripciones y desolacion.

Desde que no obedecen á principio alguno organizador nada pueden organizar.

Necesariamente habrán de producir en el instante de las reflexiones sensatas, el descontento y la desconfianza mas suprema.

El Telégrafo Marítimo

Aconseja al Gobierno, sin que al hacerlo pretenda constituirse en su mentor, el procedimiento que deberia observar en lo relativo á las deudas públicas y á la entrega de los títulos de la Unificada á que se refiere el último decreto sobre la materia.

Los términos del artículo 3.° de dicho documento sugieren al colega las siguientes observaciones:

«La entrega de los títulos unificados se efectuará siguiéndose estrictamente su numeracion y el órden numérico de los boletos que se presenten á la conversion: de manera que solamente podrá recogerse un boleto cuando los anteriores hayan sido convertidos, ó sino se hubiesen presentado, estuviesen separados ó reservados los títulos que les corresponden.

Haciendo justicia á la intencion del Gobierno, puede pensarse que esos títulos reservados ó separados corresponderán únicamente á las tres categorias que hemos dicho: deuda externa, sindicato y títulos que no se cangearán.

Así, por ejemplo, se presentan mil tenedores que entregan los títulos antiguos y reciben boletos numerados de uno á mil por el órden en que se presentan. Con los boletos vuelven á los pocos dias por sus títulos, y se encuentran con que el título setecientos ó el ochocientos ó el mil no puede serle entregado al tenedor del boleto ó boletos que tengan esos números, porque los títulos en cuestion corresponden ó al lote del Empréstito Uruguayo, ó al lote sindical, ó al lote reservado como sobrante. El tenedor en tal caso recibirá un título cuyo número no corresponderá al de su boleto.

Todo irá bien, si ese número no ha sido premiado en los sorteos. El tenedor se dará por satisfecho sin mayor dificultad, puesto que al fin no puede creer que le hayan hecho trampa birlándole un número con premio. Pero si desgraciadamente el número corresponde á un título premiado, el tenedor ha de considerarse perjudicado y ha de requerir esplicaciones un poco mas ámplias y satisfactorias que la que dá el decreto diciendo que ese título está reservado ó separado.

¿Cómo se prevendria esto? Convengamos en que es difícil. Aunque el Gobierno publicase ahora un aviso anunciando qué números han sido reservados y por qué causa lo han sido, no se acallarian del todo las murmuraciones, si diese la pícara casualidad de que en el lote reservado hubieran caido muchos premios. Pero siempre seria menos ocasionada á desagrados esa publicacion; con la cual ya sabrian los tenedores antes de ir al canje, cuáles son los números reservados, qué causa ha motivado la reserva, y qué premios del sorteo están fuera de lo que pueden aspirar los tenedores por mucho que se afilen.»

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

10 de Abril de 1884.

Estimado señor: En estos dias el aspecto que presenta Madrid es muy digno de ser descrito y analizado. Las iglesias donde se conmemora la muerte de Jesucristo, llenas de gente y luces, las calles silenciosas del gran tumulto que produce el ir y venir de los carruages, los teatros cerrados, las fiestas mundanas interrumpidas, todos estos detalles parecen indicar que Madrid es un pueblo esencialmente devoto, lleno de piedad y que conmemora con privaciones y martirios la epopeya del Calvario. Pero si nos fijamos en la verdad de las cosas, escarbando un poco en esta corteza de misticismo y devocion, encontramos presto las corrientes de alegría, la misma fiebre de placeres que agita de continuo á Madrid, á este pueblo impresionable más que otro alguno, lleno de la poesía sensual que los árabes esculpieron en sus páginas inmortales. No es el aspecto de un pueblo que expía con martirios los pecados de la humanidad, sino el de una sociedad que convierte en motivo de regocijo estas festividades solemnes y severas.

La iglesia. Llena de mujeres prendidas con elegancia, con flores entre los cabellos, con el largo velo de Flandes recogido con la gracia española sujeto á las sienes, al cuello, al pecho y al talle con esos alfileres que solo sabe colocar la mano de una madrileña. La sonrisa en los ojos, mezclando lo profano con lo divino, las alegrías de la tierra con las alegrías del cielo, el amor de Dios con el amor de los hombres, avanza la madrileña por las losas del templo y las severas oscuridades del ábside parecen iluminarse de reflejos meridionales.

La calle. En estos dias el desfile de transeuntes aumenta, por que privados de sus coches los que los tienen se ven obligados á andar á piè. Es una curiosa exposicion en que la antigua indumentaria española recobra sus derechos, el sombrero y los adornos parisienses retroceden, en su lugar campea con triunfo la gentil mantilla con sus calados dibujos que la hacen parecer sombra tejida.

Desde remotos siglos el rey y la corte toman parte muy activa en estas manifestaciones de respeto religioso. La visita de los sagrarios que hacen los reyes, los infantes, los ministros, los nobles y los altos funcionarios y magnates reunidos procesionalmente, constituye un espectáculo pintoresco, resucitan con él las antiguas usanzas, los viejos uniformes de la grandeza, las chupas de raso bordadas de oro, las solemnes y ricas casacas con sus anchos faldones, por cuyo paño se estienden las grecas de primorosos bordados, los mantos de los maestrantes blancos ó rojos de finísimo paño con sus rojas cruces y las pelucas empolvadas, todo lo que caracteriza á la esplendorosa córte española pasa por las calles de Madrid y se diria que por evocacion mágica ocho siglos de historia salen de entre las empolvadas hojas del viejo in-folio de pergamino, y habiéndose roto las cadenas con que la muerte ata al sepulcro, á las cosas, las ideas, los personages y las instituciones que perecieron, éstas y aquellos vuelven á la vida con existencia real y visible.

El rey vá de capitan general con el rico toison de oro, y en la diestra el rubio baston de concha, los guantes de ámbar calados y el tricornio debajo del brazo. La reina luce trage de brocado, y de sus hombros penden y al rededor de su cuello se enroscan esas sierpes de fuego que los joyeros de la real casa saben hacer engarzando en prisiones de oro las magníficas pedrerias del patrimonio régio, diademas y collares que han sido la vanagloria de cien reinas y la envidia de cien princesas. Es verdaderamente esplèndido este cortejo que empieza con los reyes y acaba con los empleados de palacio, los pulidos caballerizos, los minúsculos jokeys, los rudos cocheros y en fin toda esa caterva de domésticos que entretiene el caudal régio. Y entre ellos los aristócratas, unos cubiertos, indicando esta preeminencia de poderse presentar ante Dios y el rey con el tricornio calado sobre las sienes, preeminencia que es, ó una falta de educacion, ó una impiedad: así al menos el buen sertido de los modernos estima y juzga ciertos ridículos privilegos heredados de ayer.

Esa comitiva pasa pronto, y cuando ese lujo de oropeles, de bandas, de cruces, de piochas de brillantes sujetando raso y terciopelo, de olas de encajo y granizo de pedrería preciosa, cuando todo este conjunto corusoante se desvanece y las calles recobran su aspecto habitual con sus transeuntes vestidos del modesto pergeño de la época, se experimenta la tristeza misma que produce la ausencia del sol cuando tras breve fulgor de sus rayos tornan las nubes á empañar el espacio.

Tantos privilegios nobiliarios conquistados á fuerza de mandobles y lanzazos, tanto lujo, ese boato oriental; esas vanidades exhibidas entre la relumbrante y aparatosa ostentacion de la mas brillante de las cortes modernas.... solo sirven para ser exhibidos una hora y escondidos despues hasta el año siguiente en el fondo de un arca bajo la fisonomía monótona pero séria de la vida ordinaria.

Y esta recobra sus derechos, y como el laminador reduce á delgadísimas hojillas la gruesa pieza de oro, ella nivela, iguala y reduce á polvo esos frívolos honores, esas aparatosas procesiones, ese lujo pagano con que se quiere simbolizar la pasion de Jesucristo.

—

En el templo, el sacerdote y los diáconos cubiertos de la candidísima alba entonan con la magnífica y sencilla armonía del canto Gregoriano el Evangelio de San Mateo que describe con deliciosa poesía el drama inmortal. Muchas veces cansado y desvanecido por la retumbante y gárrula retórica de los modernos, se ha refugiado mi espíritu en esta simplicidad encantadora, en esta lacónica elocuencia á través de cuyas formas severas se trasparenta el interior pensamiento de terror é indignacion como tras la valva de madre-perla las azuladas venas que interiormente la matizan.

Jesús opone á las insidiosas acusaciones respuestas breves, grandiosas; le hablan de mezquinos intereses de la tierra y contesta con excelsitudes celestiales, le hablan de nimiedades de la ley romana y contesta con los eternos principios de la ley santa: bajo las bóvedas del templo el sacerdote de cuyos lábios sale dilatándose en las sombras la magnífica narracion, toma proporciones gigantescas.

Sobre los rencores de la vida, sobre las miserias que nos agitan y nos empequeñecen, sobre los viles intereses del minuto á que vivimos encadenados, estas palabras del evangelista caen como lluvia sanificadora.

Si todo lo que hay en estos dias que ponen remate á la cuaresma, si todo no es santo, es por lo menos sublime, consolador.

—

Los sucesos exigen de mí el que interpole entre los apuntes de mi carta noticias é impresiones políticas. Quiero ante todo reflejar bien en ellas lo que pasa en España, y aunque bien sé que el telégrafo comunica á ustedes dia por dia lo que más les interesa no por eso me creo yo escusado de referir el estado de las cosas públicas en España.

Guerra sin cuartel sangrienta es la que la democracia viene haciendo al gobierno y al trono. El partido de la izquierda dinástica se habia formado casi esclusivamente con republicanos desesperanzados.

Al calor de las libertades que la monarquía desarrollaba fué aumentando el número de los que habiendo profesado un dia amor á la república, opinaban más prudente y patriótico que obstinarse en la persecucion de ideales lejanos, el aceptar la parte de ellos que la monarquía les daba.

Pues bien, estos elementos, para quienes la forma de gobierno es de poca importancia, vuelven á mirar con ira al monarca que habiendo empezado á recorrer el camino de las libertades ha retrocedido para entregarse de nuevo á los conservadores.

Este brusco cambio, esta versatilidad de opiniones, este ir y venir de la Monarquía á la República y de la República á la Monarquía, parece despreciable signo y aun mas despreciable bajeza. Así pensará sin duda un carácter íntegro que no admite en los juicios humanos la aleacion vil del interés y quiere una pureza de motivos que guíe á los hombres rectamente por la vida.

Pero no hay que echar las campanas á vuelo contra esos *lazzaroni*, contra esos tránsfugas; ni hay que pedir á estos tiempos de desencanto y desilusion aquella firmeza de ideales con que nuestros antepasados grababan en granito sus afirmaciones de un dia.

Las amargas decepciones sufridas han escarmentado á los de mejor fé, y como no faltan, sinó que sobran, en los partidos políticos españoles, aventureros, sanguijuelas del erario, cuya única mision en la vida parece ser obtener un destino, y cuando lo han obtenido deshonrarlo, claro está que estos vaivenes, este cambio de ternezas con la monarquía cuando parece avecinarse la recompensa de la lealtad de un dia ó de la amistad de una hora, y esto trocarse tan benévolos sentimientos en fiereza é iracundia cuando la esperanza del premio parece desvanecerse, tienen importancia por el número de los que toman parte en tales fluctuaciones.

Cuando la amistad de un dia se quiebra, suelen sobrevenir ódios muy grandes. A este axioma social hay que atribuir la ferocidad con que *El Progreso*, órgano de esa masa flotante é indecisa de monárquicos de una hora, persigue á la monarquía. Veinte denuncias, dos redactores encarcelados han sido las consecuencias de la campaña, hasta ahora. Pero no hay que estrañarlo; hace muchos años que no se dicen ni de un Rey ni de un Presidente de la República cosas tan enormes como *El Progreso* dice de don Alfonso XII. Para mí hay en su conducta, mucho afan de meter ruido, de conquistar ese público dado al escándalo que en todas partes existía.

Por su parte el Gobierno no cesa su campaña conservadora. Por momentos la acentúa. La presencia del general Quesada en el Gabinete, da á este un aspecto moderado; y la de Pidal y Mon un carácter de sacristía. Cánovas parece decidido á no ceder. Las amenazas de la revolucion excitan mas y mas su orgullo: no quiere ni oir hablar de ceder. Aspira á resolver el conflicto creado entre la Monarquía y la República, dando la batalla. Error funesto. Mal se resuelven los problemas cuando ha llovido sobre ellos sangre.

J. Ortega Munilla.

EXTERIOR

BRASIL

Discurso de S. M. el Emperador, en la última apertura del Parlamento

«Augustos y dignísimos señores representantes de la Nacion:—Me congratulo con vosotros por la reunion de la Asamblea General, feliz acontecimiento que despierta siempre bien fundadas esperanzas. Continúan nuestras relaciones de amistad con las potencias extranjeras.

Está hecha la paz entre Chile y el Perú, pero la satisfaccion que tengo en comunicaros este importante suceso no es completa, porque no consta que haya cesado la guerra entre la primera de aquellas Repúblicas y la de Bolivia.

Se concluyó una convencion consular con Bélgica.

El órden y la tranquilidad pública no ha sufrido alteracion.

Durante el año pasado reinaron en varios puntos del Imperio las fiebres palúdicas, endémicas en ciertas regiones del litoral y la viruela, que solo empezó á declinar en esta capital en el mes de octubre, se manifiesta aún en algunas provincias.

La fiebre amarilla que habia cesado á la entrada del invierno reapareció en el trascurso de la estacion calorosa, sin llegar todavía al grado de intensidad de años anteriores; á lo que mucho han contribuido las medidas tomadas por el gobierno.

Pero el mal decrece visiblemente y dentro de breve tiempo estará extinguido.

El estado de la hacienda pública requiere vuestra particular atencion. Desde algunos años los ejercicios financieros se han cerrado con *déficit*.

En la idea de hacer cesar y de restituir á las finanzas al órden y la regularidad que está dentro de los límites de nuestros recursos, conviene que toméis las providencias que fueren necesarias.

El gobierno ha observado y continuará observando la mas severa economía de los dineros públicos.

Pende de vuestra deliberacion una propuesta del gobierno en que se os pide sancioneis las medidas respecto al elemento servil.

Es este un grave asunto cuya solucion final se obtendrá por la ejecucion del sistema de la Ley 28 de Setiembre de 1871, y el gobierno está cierto que devolviéndolo aceptareis los arbitrios que espera de vuestra sabiduría.

El gobierno se esfuerza por favorecer y ampliar la inmigracion espontánea de colonos para el Imperio.

Confio que decretareis en tiempo las leyes del presupuesto; que concluireis el Proyecto de reforma judicial y prestareis desvelada atencion á los proyectos que os serán presentados con motivo de la organizacion municipal y de la administracion de las provincias y los relativos á instruccion pública, y al matrimonio civil, indisoluble y facultativo.

Augustos y dignísimos Representantes de la Nacion:

De vuestras luces y patriotismo espero que os empeñareis en propender á la felicidad y engrandecimiento de nuestra patria.

Está abierta la sesion.

D. Pedro II,
Emperador Constitucional defensor perpétuo del Brasil.

SECCION CIENTÍFICA

El mar

Sea cualquiera el nombre que demos á ese angosto mar que separa la Arabia del Africa: que le llamemos el Mar Yerboso, como los hebreos, ó el Eritreo, como los antiguos; el golfo de Meca con los Mahometanos, ó el Mar Rojo, con los modernos europeos, es lo cierto que en todo tiempo ha despertado interés especial. Las Sagradas Escrituras lo han hecho memorable, y á menudo se le ha elegido, en la Edad Media y en épocas mas recientes, para teatro del romance. Ningun viajero escritor pasa por él sin dedicarle algunas páginas. Abundan en él tales puntos de interés histórico y topográfico, desde los Doce Apóstoles hasta el golfo de Suez, que hasta el pasagero de los vapores de la compañia Peninsular and Oriental, recostado bajo la toldilla, aniquilado por el excesivo calor, reune las pocas fuerzas que le quedan para hacer preguntas á los oficiales y escuchar las disertaciones de los viajeros de mas experiencia sobre los puntos notables ó de curiosidad nacional, á la vista de los cuales pasa el vapor.

Para el viajero de las Indias inglesas, el Estrecho de Bab-el-Mandeb señala el comienzo de la mitad mas animada del viaje. Una simple roca es un gran consuelo para quien ha estado unos cuantos dias no viendo mas que cielo y agua.

En cuanto se entra en el Estrecho se empieza á disfrutar de las vistas del Mar Rojo.

Aquella isla es Perion, sobre la cual los burlones anglo-indios se complacen en inventar sus chistes; supone el vulgo que un par de pobres soldados representan en aquella roca árida, el poder de Inglaterra. Dicen que la vida es triste allí. No existe ni aun el entretenimiento de tirar piedras al mar; hace ya mucho tiempo que fueron tiradas todas. Así es que el soldado corta las rocas, dicen, para que el sargento tenga piedras que tirar. Una vez se estableció en Perim una mosca y el soldado recibió de su superior permiso por un dia para que fuera á cazarla. Pero parece que á los franceses no les desagradaria poseerla, y por eso la conservan los ingleses.

Cerca de Perim está la Roca de las Ostras, llamada así á causa de la abundancia de excelentes ostras que se supone existieron allí antiguamente. A cuarenta millas de este punto, se encuentra el viajero en frente de Moka, pueblo cuyas casas todas y mezquitas están blanqueadas, y cuando las bañan los rayos del sol presentan un cuadro lindísimo desde lejos.

Mientras tanto, el vapor ha pasado los Seis Hermanos, grupo de rocas volcánicas que está en el lado opuesto.

Se ven la costa sinuosa, y tierra adentro largas cadenas de elevaciones.

En el lado africano, pasa el vapor cerca de la bahía de Assab y Ras Billore, y sus numerosas islas, elevadas y puntiagudas, esparcidas á lo largo de la costa, con arrecifes que hacen peligrosa la navegacion; no hay allí otros habitantes que unos cuantos árabes que reunen aletas de tiburones y tortugas para venderlas en Yemen.

A unas treinta millas al Norte de Ras ó Cabo Billool vuelven á aparecer las islas volcánicas, en algunas de las cuales viven millares de aves marinas.

El siguiente punto habitado es Ampila, lugar de fantástica soledad, entre el desierto azotado por las tempestades y el mar; luego se ven más islas, algunas de coral y casi exentas de vegetacion, y en seguida Dissee ó Isla de Valencia, con su grupo de casas de piedra y escaso ganado.

Llegamos á Massowah, isla que mide media milla de largo por un cuarto de milla de ancho, bastante poblada. Los mejores edificios son principalmente de coral, y su lánguido tráfico es con la costa de Arabia que tiene en frente. La bahía de Massowah es buen fondeadero, como tambien lo es la bahía Dahalea, que está á una milla hácia el Norte. La isla Dhalac, con su media docena de caseríos, ofrece cierto interés; su comercio es de perlas y otros productos del mar; hay bastante ganado y agua en abundancia. Algunos de los otros islotes están habitados, las casas son hechas de coral de Madrépora toscamente cortado, y las rocas ofrecen subsistencia bastante para las pequeñas manadas de cabra que, á mas del pescado y del marisco, constituyen el alimento principal de los habitantes.

La bahía de Norawat es la mas hermosa del Mar Rojo, pero las islas que la forman son estériles á inhospitalarias, así es que la bahía no tiene otro valor que el que le dá su excelente fondeadero.

La línea de la costa es muy monótona, pues es baja y arenosa; solo algunas matas de tamarindo rompen su tristeza. Pero pronto cambia y los nombres de varias elevaciones, Colina de la Chimenea, Colina del Pan de Azúcar, Pico Hummock, etc., describen los varios contornos que asumen, hasta llegar al pueblecito de Suakin, fundado sobre una isla de coral, que ahora es tan famosa con motivo de la campaña del General Graham, y que tanto se ha descrito últimamente.

De Suakin hácia el Norte, la costa tiene pocas trazas de habitacion permanente. Jezirat Ardulla, Sheikh Barud, y Daroor son aldeitas sin prosperidad ni recursos naturales que tienten á otros, que á los árabes muy pobres, á vivir en ellas, mientras que continúa la misma abundancia de arrecifes é islas roqueñas que hacen peligrosa la navegacion.

A ochenta millas al norte de Suakin, está Salaka, miserable aldea en una bahía miserable, y salvo algunos picos y colinas curiosas, la costa no ofrece interés alguno hasta la bahía de Dohanat, en cuyas rocas se ha perdido más de un buque.

Así continúa hasta la bahía Dalao, y de allí, despues de una playa peligrosa en que abundan los arrecifes, siguen Helaib, con su excelente y pequeña bahía y una colonia árabe y nubiana en buenas condiciones; la isla de San Juan, famosa en otros tiempos por sus esmeraldas y en la cual abundan todavía las tortugas; la misma isla de Esmeralda, Ras Benas, donde se encuentran las ruinas de la antigua Berenice, y muchos otros cabos é islas hasta Cosseir, pueblo de 3000 habitantes, y que hace un tráfico considerable de trigo, y que, con mejor gobierno, llegaria á alcanzar cierta prosperidad;—hácia el Norte, hay algunas aldeas beduinas,—y luego, despues de un buen trecho de costa inhabitada, interrumpida por numerosas islas, vienen la isla Jubal, el estrecho de Jubal y el golfo de Sueza.

En la costa árabe, si el curso del vapor lo permitiese, se disfrutaria de una vista de estas numerosas aldeitas despues de dejar Moka, y luego Hodeida, pueblo fortificado de considerables pretensiones; la Isla Camarán, con su colonia de pescadores de perlas y de tortugas; las Tres Hermanas; Loheia, plaza amurallada y fortificada que trafica mucho con la gente del desierto; el Grupo Cebair; Gheesan, con sus fuertes; Zinier, donde abundan los antílopes; el Grupo Farsan, con sus curiosas sinuosidades; Jezirat Deesan, habitada antes, pero convertida en ruinas hoy, con un gran cementerio, Ras Turfa; Coomfida, con su guarnicion y bazares bien provistos de víveres; y Jeddah, el puerto famoso de peregrinacion. En él está la tumba de Eva, segun dicen los fieles.

Unas cuantas aldeitas de beduinos, habitadas únicamente de vez en cuando, se ven á lo largo de la costa, y luego Zembo, puerto de Medina, se presenta á la vista. Otra sucesion de pequeñas posesiones árabes se encuentran esparcidas á lo largo de la costa hasta Moillah, y así hasta Ras Mahomet y el golfo de Suez, nuevamente.

El golfo de Akabah, temido por el árabe que no se atreve á navegar por él, y si pasa cerca reza para conseguir proteccion; la vista distante del Sinai, el cabo vecino, que es, segun la tradicion, por donde los hebreos atravesaron el Mar Rojo, los pozos de Moisés, y muchos otros parajes de interés están presentes en la imaginacion del viajero que pasa por este mar famoso, mientras que los que han explorado sus costas conocen las grandes ruinas que abundan en la tierra.

Pero hoy su principal interés, deriva del hecho de que el gobierno británico ha notificado su intervencion de ocupar los puertos sobre la costa egipcio, y qse las tropas inglesas sstán peleando en sus costas.

La dinamita

En una correspondencia de Bilbao que tenemos presente, dícese que en las canteras de Aspe, que se explotan para las obras del puerto, acaba de verificarse la voladura de una mina cargada con 44 cajas de dinamita de 43 kilos cada una.

Se habia abierto una galeria de 17 metros de larga, en cuyo extremo estaba el hornillo donde se dispuso la carga, macizándose luego la abertura con mamposteria hidráulica.

De la voladura resultó un desprendimiento de 16000 metros cúbicos de piedra en grandes bloques, quedando ademas casi desprendida y en disposicion de caer con poco esfuerzo una masa mucho mayor.

Tan eficaz fué la explosion, que á pesar de ese enorme desprendimiento de materiales, apenas se notó ruido, ni saltó piedra alguna á la dársena ni al camino inmediato.

Los habitantes de los caserios mas cercanos al monte Aspe no advirtieron nada de lo ocurrido.

VARIEDADES

Buenos Aires

SETENTA AÑOS ATRÁS

(Párrafos de un artículo de *La Patria Argentina*)

. . . .

Contemplada en aquellos tiempos la ciudad de Buenos Aires desde la rada, ofrecia al que llegaba á sus playas el aspecto mas desconsolador: no se veia, como en el dia, acordonada la ciudad de espléndidos edificios altos y bajos, la gran Estacion Central de ferrocarriles, edificios públicos, bellos jardines y paseos.

Lo que se denominaba *el bajo* era un trayecto desaseado cubierto de cascajo, arena y cuanto dejaba el rio en su receso; viéndose con frecuencia gran cantidad de pescado que los pescadores abandonaban por inútil, muchas veces en estado de putrefaccion, siendo tambien el depósito de basuras y caballos muertos que á la cincha arrastraban de las calles de la ciudad.

Veíase desde el rio un cordon de casas de pobre apariencia, bajas, casi todas iguales en su construccion y daban al pueblo un aspecto lóbrego y poco agradable; monotonía interrumpida solo por la belleza y arrogancia de las torres de sus iglesias y lo pintoresco de las barrancas del Retiro, la Recoleta, etc.

Aproximándose mas á tierra se discernian las deseadas cocinas, caballerizas y traspatios que constituian el *fondo* de las casas: ese *fondo* se ha trasformado hoy en *frente* de arrogantes edificios de variada arquitectura.

Aun existen al sud de la antigua *Fortaleza*, en direccion al Riachuelo, edificios en ruinas, casuchos inmundos que desdicen ciertamente la elegancia de las construcciones de la ciudad.

Próximamente en el sitio en que se ha construido el actual muelle, existió por mucho tiempo uno hecho de piedra bruta como de 180 á 200 varas de extension, por 12 ó 13 de ancho y de 6 mas ó menos de elevacion; fué hecho en 1805. Es evidente que esta corta proyeccion era insuficiente é inadecuada para que los botes pudiesen atracar, de donde resultaba la inevitable necesidad de emplear carretillas, únicos vehículos que por entonces habia para la conduccion de pasajeros.

En Octubre de 1822 llegó á Buenos Aires (creemos que llamado, como otros extrangeros, por el señor Rivadavia) el ingeniero hidráulico mister Bevans. En esa época se pensó en la construccion de un muelle, puerto, etc., en cuyos trabajos debia tomar parte monsieur Cattelin, ingeniero militar; pero por falla de recursos nada se hizo.

—

La *Alameda*, que ocupaba una parte de lo que hoy se denomina *Paseo de Julio*, tendria escasamente 200 varas de estension. Una fila de *Ombues*, que jamas prosperaron, y unos pocos bancos ó asientos de ladrillo, completaban el paseo público, al que concurria un limitado número de familias en los dias de fiesta. Mas constantes eran algunos señores ancianos, como los señores Jaime Llavallol; Domingo Navarro; su inseparable amigo Miguel Villodas, Vicente Casares, Miguel Martinez Nieto y otros que se reunian allí las mas de las tardes.

Tal vez no seria mas frecuentado este paseo debido á que muy amenudo ocurrian peleas entre la plebe y los marineros extranjeros que no faltaban en el bajo y en las pulperias inmediatas al muelle; y entre quienes existia un marcado antagonismo.

El murallon que actualmente existe en el Paseo de Julio, fué construido cuando el rio bañaba casi constantemente el local que hoy ocupa este paseo hasta las puertas de la Capitanía, y otro tanto sucedia con la Aduana.

No será demas recordar aquí que el primer ensayo de navegacion á vapor que se hizo en el Rio de la Plata, fué el 13 de Noviembre de 1825. El buque se habia traido de Europa. Salió de nuestro puerto á las 11 y 20 minutos de la mañana con 10 pasageros, estuvo en San Isidro 4 horas, y fondeó de regreso á las 9 de la noche.

Por aquellos tiempos habia 3 *paquetes*, buquecitos de vela, que hacian la carrera entre Buenos Aires y Montevideo, goletas *Pepa*, *Dolores* y *Mosca*, mas tarde la *Flor del Rio*, *Ninfa* y otros. El pasaje costaba una onza, algunas veces con vientos favorables se hacia el viaje en 14 ó 16 horas, pero otras duraba muchos dias. Por supuesto que las comodidades y el *menú* estaban muy lejos de ser lo que nos proporcionan los vapores que hoy hacen la carrera.

Recien en 1821 puede decirse que se estableció de un modo regular entre nosotros la *visita de sanidad* á los buques de ultramar. Por muchos años fué médico del puerto el Sr. D. Pedro Martinez, muy generalmente conocido por *Don Pedro el Físico*.

Este señor era partidario decidido de *Le Roy*. Administraba este medicamento y fué, creemos, el primero que estableció un laboratorio donde se espendia con profusion; publicó tambien una obra en que encomiaba sus virtudes.

Nuestro rio está sujeto á variaciones notables. Bajantes han habido en que personas á caballo, y aun á pié, han penetrado por la arena ó playa hasta mas de una legua. Otras veces las crecientes han sido alarmantes y aun destructoras.

En Julio de 1810, debido á una bajante, faltó poco para ser capturada por los patriotas, la fragata española *Mercurio*, que bloqueaba nuestro puerto. Se inició un pampero tan continuado y violento, que en las primeras 48 horas era un verdadero huracan, aumentando por momentos la fuerza del viento.

La bajante fué tan grande en esta ocasion que al dia siguiente se veian venir caminando por la playa tripulantes de buques que se encontraban en la rada esterior.

Viendo al *Mercurio* en seco, se resolvió atacarlo con infanteria y artilleria, y solo fracasó el plan por demoras y recelos por parte de Saavedra, quien con órdenes y contra órdenes perdió la oportunidad. Al tercer dia el rio que en esta ocasion se habia retirado á mas de tres leguas, habia vuelto á llenar.

En Agosto de 1820 acaeció una gran avenida y creciente que trajo á la costa muchísimos buques de cabotaje y aún algunos de alto bordo. El temporal duró tres dias, destrayó mas de cuarenta buques mercantes y varios edificios de una de las calles que dá frente al rio.

En 1828 hubo una vajante que dejó en seco la escuadra brasilera, y que nos costó la célebre fragata en que tantas proezas llevó á cabo nuestro bravo almirante Brown: solo nos servia en aquella época de ponton, quedó tumbada, y en vez de apuntalarla y dejarla en condiciones de poderes poner á flote, se dejó y la creciente encontrándola de costado la cubrió de agua y se perdió.

Apesar del vasto movimiento comercial que existia en aquella época, y del que tendremos ocasion de ocuparnos mas adelante, los medios de embarco y desembarco eran pésimos.

Mucho sentimos tener que decir que apesar del gran número de años que han trascurrido, muy poco se ha adelantado en ese sentido, especialmente en cuanto á mercaderias; se han cambiado es verdad las *carretillas* de entonces, por *carros de cajon*, mas altos, mas anchos y tirados al pecho, pero que no siempre sirven para salvar los efectos de mojadura, y que nos cuesta un buen número anual de caballos que se ahogan en el largo y penoso trayecto que tienen que recorrer: agréguese á esto el tiempo preciso que esta dilatada operacion hace perder.

Estas detestables carretillas servian á los pasageros como único recurso de trasporte para ir á bordo ó bajar á tierra; el arancel por mucho tiempo fué de 2 reales plata por persona, fuese corta ó larga la distancia que hubiese que andar, siendo á veces de pocas varas y otras de muchas cuadras para llegar al bote. Este inconveniente se ha salvado con el muelle.

Sinembargo, el embarcar ó desembarcar de pasageros es todavia aun en el dia asunto sério, lo mas incómodo y á veces peligroso imaginable, aun efectuándolo (que es lo mejor) por los pequeños vapores para los paquetes que se estacionan mas allá de Quilmes, durando el trasporte con tiempo favorable hora y media y aun mas.

Personas que han ido á Europa nos aseguran que, lo mas penoso del viaje, es llegar del muelle ó aun del Riachuelo al vapor. En la Ensenada, conducidos desde la ciudad por el tren, inmediatamente estarian á bordo; ó bien con un muelle en Quilmes, como ya lo propuso una empresa particular, solo habria que andar por el rio 3 ó 4 millas en vez de 16 ó 18 como actualmente sucede, haciéndose el resto del viaje por el tren.

Recordaremos para terminar que ya en aquellos años el ingeniero hidráulico Sr. Bevans, propuso la realizacion de una aduana y muelles. Este gigantesco pensamiento motivó el empréstito de 1821.

José Antonio Wilde.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 12 de Mayo de 1884

PRESIDE EL SR. CARVE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 9 señores Senadores.

Se abrobó un acta. Terminó la primer discusion general y particular del Proyecto sobre el puerto de Maldonado sin ser este modificado.

Se aprobó el siguiente:

PROYECUO DE LEY

Artículo 1.° El derecho para reclamar de la separacion de un empleo público inamovible se prescribe á los cuatro años de dicha separacion.

Art. 2.° Corresponde al reclamante justificar dentro de ese término, que á la separacion no procedieron ninguna de las causas constitucionales ajustadas en el artículo 81 del Código Fundamental de la República.

Art. 3.° La validez de tiempo, al solo objeto de la jubilacion ó retiro á que un interesado pudiera tener derecho, en ningun caso se computará mayor del que prescribe el artículo 1.° de esta Ley.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Con asistencia del Sr. Ministro de Hacienda dió principio á la primer discusion del Proyecto sobre trazado de ferro-carriles, prévia lectura del estenso informe de la Comision de Hacienda.

El Sr. Capurro—Demuestra la importáncia del Proyecto calcando su discurso en los argumentos aducidos por la Comision.

El Sr. Ministro—Como ha llegado la hora, solo se concreta á decir que el P. E. participa de las ideas del Sr. Senador y que oportunamente entrará en esplicaciones.

Por indicacion del Sr. Vidal (D. F. A.) se resuelve invitar al Ministro de la Guerra á la próma sesion.

El acto no fué para mas.

ASUNTO MANDADO DISTRIBUIR

La separacion de empleados

Proyecto de Ley

Art. 1.° El derecho para reclamar de la separacion de un empleo público inamovible, se prescribe á los cuatro años de dicha separacion.

Art. 2.° Corresponde al reclamante justicar dentro de ese término, que á la separacion no procedieron ninguna de las causas constitucionales ajustadas en el artículo 81 del Código Fundamental de la República.

Art. 3.° La validez de tiempo, al solo objeto de la jubilacion ó retiro á que un interesado pudiera tener derecho, en ningun caso se computará mayor del que prescribe el artículo 1.° de esta Ley.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Montevideo, Julio 7 de 1883.

Pedro E. Bauzá—Liborio Echevarria.

Informe

Comision de Legislacion.

Honorable Senado:

El Proyecto de Ley presentado á V. H. por los señores Senadores por Soriano y Rocha, viene, en nuestro juicio, á satisfacer una necesidad que desde algun tiempo se hace sentir entre nosotros y á la que es indispensable proveer por la accion de la Ley.

Reaccionar contra el ejercicio de prácticas que alguna vez pueden contrariar un buen propósito, es el deber del Lejislador; y en ese terreno se colocan los autores del Proyecto que obliga este informe, interpretando en claros y precisos términos el pensamiento que los ha guiado al proponer á V. H. su sancion. Es de punto necesario que una Ley de esta naturaleza regle los procedimientos del Cuerpo Legislativo, y sea ella el fundamento en que puedan basarse la justicia y el derecho, ante los cuales ni el interés privado tendrá por que resentirse, ni los Poderes públicos se espondrán alguna vez á desviarse de la observancia de preceptos á que deben constante y perfecta consagracion.

El Proyecto, pues, sobre que asesoramos, se impone por las tendencias que encierra, y una vez que alcance á ser Ley de la República, sus efectos no podrán ser dudosos en el sentido del bien que habrán de producir.

Asimismo propende el Proyecto á evitar que del derecho del cuerpo Legislativo para conceder gracias especiales se haga uso demasiado lato computando como válidos dilatados años de cesantía de un empleado, que sin hallarse en ejercicio de su empleo, tampoco pudo oblar el Monte-pio, que es la principal causa que dá mérito á la jubilacion.

Sin embargo, el Proyecto fija en cuatro años el máximun de tiempo que podrá obtener como válido un empleado público, prévias las justificaciones consiguientes.

Es seguro que sus autores habrán tenido en cuenta lo inestable que ha sido nuestra política interna, y por lo mismo, al determinar cuatro años, habrán querido referirse al tiempo de duracion de cada Administracion pública.

Como no seria posible rechazar en absoluto algunas reclamaciones de empleados qua sin causa justificada hubieran cesado en sus empleos; y como tampoco durante la cesantía forzosa hubo razon para que oblasen Monte-Pio, desde que no eran empleados, el Proyecto, entre una cesantía contra la voluntad del cesante que sin causa ostensible es declarado tal, y el conocimiento de que solo al mérito del Monte-Pio, se conquista un derecho al retiro ó jubilacion, adopta un término medio prudente y es el de limitar el tiempo dentro del cual un empleado puede revindicar el derecho que le fué desconocido con menoscabo de la Constitucion de la República, que al fijar por cuales solas causas puede un empleado cesar en su ejercicio reputa al empleo como una propiedad con ciertas limitaciones, las mismas que establece el Proyecto para que el perjudicado reclame su derecho.

Con estas vistas, Vuestra Comision tiene el honor de aconsejar á V. H. la sancion del espresado Proyecto en la forma presentada por sus autores.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Abril 22 de 1884.

Blas Vidal—Pedro E. Bauzá.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 12 de Mayo de 1884

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 27 señores Diputados.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

La Cámara de Senadores remite sancionado el Proyecto de Decreto que acuerda pension á los menores hijos de D.ª Natalia Vazquez.—(Peticiones).

—La Comision de Hacienda dictaminada en el Proyecto de Ley sobre contribucion Directa.—(Repártase).

—El P. E. remite con mensaje la solicitud que le ha sido elevada por el apoderado de D. Augusto Claussen por la que pide el retiro de la propuesta de arreglo de su crédito contra el Estado que existe pendiente en la Comision de Hacienda.—(Se concede prévia votacion.)

—La Comisio Especial nombrada por V. Honorabilidad para redactar la comunicacion que debe dirigirse á la H. C. de Senadores pidiéndole la continuacion de la práctica que observaba anteriormente respecto de los mensajes y proyectos remitidos por el P. E. á la H. Asamblea General se ha expedido—(Repártase.)

—Doña Aurora Olivieri, viuda del preceptor D. Cárlos de la Vega, solicita pension por gracia especial.—(Peticiones).

—Doña Natividad Aldecoa, hermana legítima de los coroneles D. Felipe y D. Agustin Aldecoa, demanda pension por gracia especial.—(Milicias.)

—Doña Mercedes Fidela, viuda del ex-empleado de la Capitania del Puerto D. Adrian Costa, solicita pension.—(Peticiones.)

—Doña Cipriana A. de Zubillaga, pide se declaren no interrumpidos los años de servicio prestados á la nacion por su finado esposo desde la época de su separacion hasta su fallecimiento.—(Legislacion).

—D. Luis Deal, pide el pronto despacho de su solicitud.—(Fomento).

—Doña Dorila Orozco y Zambrana pide el retiro de su solicitud.—(Se le concede).

El Sr. Martinez (D. B.)—Presenta el siguiente proyecto.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay

DECRETAN:

Art. 1.° El Poder Ejecutivo destinará de las rentas generales la suma de quince mil pesos para atender á las apremiantes necesidades de las familias que han sido víctimas de las inundaciones que han tenido lugar en los Departamentos de Soriano, Rio Negro y Durazno.

Art. 2.° Las Juntas EE. Administrativas de los mencionados Departamentos, con intervencion los Gefes Políticos respectivos, tendrán el cometido de destribuir esa cantidad dando cuenta inmediatamente de su inversion al Poder Ejecutivo.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Montevideo, 12 de Mayo de 1884.

Bonifacio Martinez,
Representante por el Departamento de Soriano

Se destinó á la Comision de Hacienda.

El Sr. Garzon—Funda el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Artículo 1.° El P. E. mandará construir en los puntos de mayor poblacion sobre la línea de la frontera con el Brasil diez edificios para escuelas públicas.

Art. 2° Declárase de utilidad pública los terrenos necesarios para la construccion de los edificios referidos.

Art. 3°. Para la ejecucion de esta Ley, se incluirá en el rubro respectivo del Presupuesto General de Gastos de 1884-85 la suma de 50 mil pesos.

Montevideo, Mayo 12 de 1884.

Vicente Garzon,
Diputado por el Salto.

Pasó á la Comision de Hacienda.

«Almirante Brown»—Este encorazado argentino salió ayer hácia la costa de Maldonado, con el objeto de hacer ejercicios de cañon y de torpedos.

Correos terrestres—Mañana salen para Pando y Buschental por Libertad; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Tacuarembó, Cuñapirú, pueblo del Sarandí, Capilla de Farruco, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Ruano y Gomensoro, de muebles ingleses, un piano, etc., en la casa de D. Federico L. Humphreys, calle Zabala n.º 194, á las doce.

Por los mismos, de noche, en el bazar de don Federico Costa, calle Cámaras núm. 155, á las siete y media.

Por Carballo y Ca., de porcelanas, en la calle Zabala, núm. 52, á las doce.

Por Paullier Hnos., de un terreno, en la calle Piedad núm. 126, entre 18 de Julio y Colonia, á las tres y media.

Por Ricardo Sienra, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 66, á las doce.

Por Maggiolo y Castro, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 95, á las doce.

Por Cipriano C. Silva, de vino tinto y seco, en el depósito Herrera Nuevo, á las doce.

CAMPO NEUTRAL

Muebles y alfombras—B. Caviglia y hermanos, calle 25 de Mayo 380. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. 141

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemáticas, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240.



PAPEL

PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la **Papelería de Galli y Ca.**, se recibe periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

e 16 6 ms.

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á

LA FOTOGRAFÍA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 JULIO N.º 175 (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. f1º.1 año.

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

TELEGRAMAS

Rio Janeiro, 11 de Mayo.

Noticias de Europa llegadas por vapor.

El Baron Saint Leonard (Edward Burtenshaw Sugden, nacido en 1817), miembro de la Cámara de Lores, ha sido encarcelado por haber [illegible]

Llevan balija

Para Buenos Aires saldrá hoy el vapor francés *Apolo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4,30 p. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA RAJNERI

COMPAÑÍA ITALIANA DE ÓPERAS BUFAS Y OPERETAS

LAMBIASE Y CRODARA

Dirijida por el artista

FILIPPO BERGONZONI

ESTRENO DE LA COMPAÑIA

El Juéves 15 de Mayo de 1884

Con la ópera en tres actos del maestro Lecocq:

IL DUCHINO

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 8.00; Idem altos, 5.00; Tertulias balcon, 2.00; Tertulias altas, 1.50; Sillones de orquesta, 1.50; Lunetas de Platea, 1.00; Lunetas de Cazuela, 1.00; Entrada general, 1.00; Entrada de Cazuela y Paraiso, 0.50.

A las 8 y media.

NOTA—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

OTRA—En la próxima semana, debut de las señoritas Erminia Bellof, Ida Cristino, señor Baldelli y de los señores Borelli, Annovazi, Lambiase, etc.

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por el primer actor

Don Juan Reig

1.ª FUNCION

Hoy mártes 13 de Mayo de 1884

Primera representacion del interesante drama en tres actos y en verso, original del célebre poeta don Leopoldo Cano y Masas, titulado:

LA PASIONARIA

Dirigido por el primer actor don Juan Reig, y le acompañan en su desempeño la señora Perez, la señorita Gonzalez, señora Galé, niña Morales y los señores Rodriguez, De la Haza, Sanroman y M. Carbajo.

La chistosa peti-pieza, dirigida por el primer actor del género cómico señor Hermosa, que se titula:

EL CANTO DEL CISNE

Desempeñada por la señorita Gonzalez, señora Galé y el señor Hermosa.

A las 8¼ en punto.

Precios—Palcos, $ 5.00; Tertulias y sillones con entradas, 1.60; Lunetas de Platea con id, 1.30; Id de Cazuela con id, 1.00; Entrada general, 1.00; Id de Cazuela, Paraiso y medias entradas, 0.50.

NOTA.—Esta Compañía dará tres únicas funciones.

REMATES

Ruano y Gomensoro

GRAN REMATE EXTRAORDINARIO

DE NOCHE

En el Bazar del Sr. D. Federico Costa, calle de las Cámaras núm. 155, entre Sarandí y Buenos Aires.

HOY mártes 13, mañana miércoles 14 y noches siguientes, á las 7 y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, sin retirar lote y por liquidacion de varias facturas.

Porcelanas

Servicios decorados para mesa, id. para lavatorios, id. para toilette, servicios dobles y sencillos para té y café, salivaderas de varias formas, surtido completo de tazas de todo gusto.

Cristalería

Francesa é inglesa en servicios y piezas sueltas para mesa.

Cuchillería de Rodger cabo marfil

Platina Christofle

Surtido completo de estos artículos en cubiertos, bandejas, aceiteras, soperas, fuentes con tapas, canastas para pan, cafeteras, teteras, azucareras y lecheras, y todo lo necesario para comedor; así como tambien en platinas inglesas y americanas.

Gran especialidad en objetos de fantasía para regalos.—*Bronces y piezas de arte.*

Porcelanas y bronces del Japon y de la India.

Ponchos de Vicuña

abanicos con encajes de Inglaterra, de marfil, nácar y carey, id. de fantasía.

Escusamos mas detalles.

Pedimos puntualidad.

Los artículos serán recibidos dentro de las 24 horas siguientes á cada remate.

Toda persona desconocida que compre dará en el acto una garantía en dinero.

1227-my8

Ruano y Gomensoro

Muebles ingleses, piano, servicios completos de toda clase, alfombras, cocina de fierro y demás de la casa calle Zabala número 194, perteneciente al señor don Federico L. Humphreys, por ausentarse del pais.

HOY mártes 13 del corrte., á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los valiosos muebles ingleses, traidos expresamente para su uso particular y que se encuentran en perfecto estado y que consisten en

Salon con magníficos muebles.

Dormitorios, el comedor con un sólido amueblado de caoba, servicios de porcelana y cristalería, despensa, plantas, cocina de fierro grande nueva, cuadros al óleo de mucho mérito, son de célebres pintores ingleses, algunos aparatos de gas, alfombras muy elegantes y de buena calidad y todo lo concerniente á una casa bien montada.

A las 4 de tarde

1 magnífico landó muy fuerte y en buen estado.

1 juego arreos para dos caballos.

El dia antes puede visitarse. 1205-my6

Ruano y Gomensoro

DE AVERIAS

En la barraca Británica calle 25 de Agosto núm. 3

El juéves 15 del corriente, á las 12, empezará la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, salvado del incendio del Almacen Naval de D. José Baltar—á saber:

Restos resina, ocre remos, tubos bolsas, lona averiada, palos para bichero, cajones vacios, 1 barandilla, 1 báscula rota, etc.

1266-my11

Ruano y Gomensoro

De maderas, lienzo y bayeta

La venta es en la esquina Colonia y Cuareim

El juéves 15 del corriente, á las tres en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Instruccion Pública.

En lotes á la vista

Tirantes y tirantillos, pino de tea y blanco, tablas, lienzo y bayeta.

Los artículos serán retirados al dia siguiente.

my. 11-1265.

Ruano y Gomensoro

De los muebles, 1 caja de hierro, 1 piano, alfombras de tripe y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Piedras número 134.

El viérnes 16 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor, porcelana, cristalería, cubiertos y gran variedad de artículos.

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ¼

GUARDA POLVOS DE PAÑO

A 1 peso 50 centésimos

TRIPES RIZADOS BUENOS

A 50 centésimos vara

CORREA Y LUNA y Hnos.

144—CALLE CÁMARAS—144

1272.my17

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp ¼

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz





Unico representante de las fábricas de: **Steinway and Sons, F. L. Neumann, Schiedmayer-Sohne.**

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas **T. Schilling Hölling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.**

Notable rebaja en los precios

159—CALLE ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ)

53.dpm

CLUB ESPAÑOL

Llámase nuevamente á propuestas para el arriendo del Café-Restaurant, desde el 1.º de Junio próximo, bajo las condiciones establecidas en el pliego que existe en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en la misma, bajo sobre cerrado, hasta el 15 del corriente, cuya apertura tendrá lugar en ese dia á presencia de los interesados que asistan.

Montevideo, Mayo 8 de 1884.

1249.my15 *El Secretario.*

SOCIEDAD

Tramvia al Paso Molino y Cerro

Esta Empresa llama á propuestas para la provision de maiz de primera calidad, de sus dos Estaciones, del Paso del Molino y Arroyo Seco, por el término de un año, á contar desde el 1.º de Junio próximo.

El pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados en las Oficinas de la Empresa y las propuestas serán abiertas en presencia de los mismos, el dia 15 del corriente, á las 12, en la Estacion del Arroyo Seco, para ser aceptada la que se considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si ninguna conviniese.

Montevideo, Mayo 6 de 1884. 1259-my15

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

El sábado 16, RIVADAVIA—Agencia, Piedras 150.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los mártes, jueves y sábados, APOLO—Agencia en la calle Zabala, num 6[illegible].

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 26, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 85.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, AMAZONE—Agencia, Cerrito, 195 (altos).
El 26, MAGELLAN—Agencia, Solis, 55.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 15, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 150.

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 16, MATTEO BRUZZO—Agencia, Zabala, 85.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 21, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, PERSEO—Agencia Misiones, 50.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195 (altos)

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 2, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el juéves 15 de Mayo para

Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itati,
Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.00
Id de proa . . . . » 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

150, calle de las Piedras, 150.

1281.my15

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso y rápido vapor, saldrá el viérnes 16 del corriente para

Buenos Aires
Nueva Palmira
Fray-Bentos
Paysandú
Villa Colon
Guaviyú
Salto
y Concordia

Recibe pasageros, carga y encomiendas á precios reducidos.

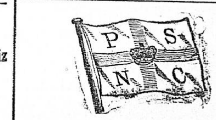
Pasaje de Cámara á Buenos Aires. $ 4,00
Id Proa id id . » 2,00

Por mas pormenores dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150

1280-my16



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá **el lúnes 12 de Mayo de 1884.**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá **el miércoles 21 de Mayo de 1884.**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 12 AL 17 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 151.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 235.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 12

TRÁMITE—Paulino y Cirino Diaz con Miguel Aguirre; test. Luis Reggio (a) Lebraica; Basilio Daconcois con Adolfo Richet y Francisco Marí; Sofía Bustamante de Moreno con Ramona Diago de Salvañach; test. Juana Silvera de Acevedo; Gaivisso con Birriel y Patron; Manuel Bastos con Cipriano Diaz; Pedro Vidal con el Fisco; suc. Pantaleon Mendez Caldeira con la de Faustino Mendez; suc. Juan Aguirre con Manuel Gonzalez da Silva; José Antonio Palacios con Cárlos Escayola; Julian Genes con José Ignacio Jara; Martin Castro con Pedro Jacinto Pereira; Elvira Maines de Marquez con Cárlos Marquez.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Juan Quevedo con Juan Pelaez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Euregildo Antunez y Manuel A. Gonzalez; Pablo Prando con Victorio Balestra; concurso José Gomez; Manuel Bastos y Empresa de Aguas Corrientes.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 12

TRÁMITE—Fortunato Bonifacio y Ca. con Francisco Valiente; Domingo Arenos y Casimiro Costales, juicio criminal; Pedro Ibañez y Rosario Baez, juicio criminal; Ortilia G. de Bustamante con Cornelio Pintos; Pedro Alvarez con Ambrosio Sandes; Lino, Rosario y Remedios Baez con Pedro Rico; Cárlos Louton con Clemente Lamaison; Gregorio Castellanos y José Ravena, juicio criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Roberto Davison con Samuel Lafone; testamentaria de Dolores del Pozo; Pedro Varela con la sucesion Santiago J. Sayago; Antonio E. Vigil con la sucesion Vargas.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Fernando Rodriguez, denuncia; Test. de Ramon Gil Diana; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 12

Interlocutorias—Rowers con Costa; Morchio y Muñoz, por matricula.

Trámite—Gimenez con el conc. Fernandez; conc. Tonkinson; Irrisari y Ca. con Herrera; Banco Mauá con Susviela; Agorio con Rivero; Muné con Graupera, inc. Umé; Pintos con Gruendell; Guillespié con Lerena; Vazquez y otros con Rubina, inc. Marinoni y otros; Aroztegui con Muné; Gonzalez con Gonzalez y Susviela; Saccarelo con Vecino (3).

José A. de Freitas,
Actuario.

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 12

Trámite—Teodoro Villegas Zúñiga con Crédito Hipotecario, Ferrocarril C. del Uruguay con Caprario y Ca., Maria P. de Gazzano con Federico Nin Reyes (2); Narciso Estrach con J. E. Villar; Francisco A. Martinez con Zoa y O'Neill; José Lopez Jauregui con Manuel Garcia Zúñiga; Canale con César Fournier; Concurso Jaime de la Maria con Nicolás Schiaffino; Luis Bonomi y Ca. con A. Navarro y J. Bonomi; Albanell con Arquimbau.

Interlocutoria — Lorenzo Sabanés con Yarrow Hett y Ca.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 12

Sentencias interlocutorias—Olivera de Moreira; testamentaria Alonso de Melis; Queiros con Melais; Francisco Penino; concurso Rosende; Carrió con Sierra, incidente Castelló.

Trámite—Ibarra con Carrillo; Arquimbau con Garcia Mon; testamentaria Prieto; Navia con Goyeneche; Jara con Genes; Arrue con Arias; Olivera de Moreira; Juez de Paz de la 3.ª seccion; Manuel Riestra; Fernandez con Ibargoyen; Bonifacio Picot; Solano con Tusson; Ravena con Bonani; test. Errasquin, inc. Gonzalez; Tolosa con Corbo; test. Gonzalez Cáseres; concurso Giovanetti; Dubec con Berjes; Riestra con Riestra; Michaelsen con Toscano; test. Mamberto; Aguerreberry con Crapuche; test. Renon; conc. Garcia Zúñiga; Gomez con Siniestro; M. Chaves; Zúñiga de Turreiro; Errasquin con Centurion; Cármen Garcia; Ibarra con Perez; Perez con Storache.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 12

Trámite—Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas; Suc. de Fermina Benitez, Suc. de Bruno Muñoz con Urrutia y Bauzá; Martin Berinduague con Roberto Davison, Pedro Mancebo con Antonio Fusco; Amelia Vidal de Vidal; Herederos de Jacinto Lopez; Eduardo Sanchez con el conc. de Marcial Diaz; Pedro Rico con Rosario y Lino Baez; Francisco Varsi Miller con la suc. de Máximo Perez; Suc. de Fulgencio Moreira con Juan B. Bellando; Juan F. Perera terceria en autos Esponda con Virriel.

Interlocutorias—Gomez y Cibils con Estéban Antonini; Conc. de Lúcas Herrera y Obes; Avelino Lerena, denuncia; Zenona Martinez de Perez con Avelino Lerena; José Pedro Lino.

Sentencia—Test. de Rosendo Güelmo.

HACIENDA

Manuel Ueda, denuncia.

Interlocutorio — Antonio Diaz y Arce, denuncia.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 12

Trámite—José M. Sueiro con test. Benito Fuentes; Angel M. de Simone con Norberto Carrion; Estéban Panadez con Benito Couce; Juana Farria y José A. Bogarin, test. (2); Tomás Jefferis con el Fisco, Hacienda; test. Josefa Alvarez de Benitez; Juan B. Portal con Santiago Portal y Manuela Portal de Lamas; Joaquin J. Fernandez con Juan Valencia; test. Maria Bassina de Vignolo; Manuel Figuerola y Agustina Bernadá, vénia; test. Juan B. Lacordelle; Francisco Carbó con Luis Scapuccio; Ramon Peradejordi, terc. en autos Pedro Barnils con Salvador Canals.

Sentencias interlocutorias—Fortunato Nimenez, intestado; test. Ramon Novoa; Dermidia F. de Correa, sobre curatela; Luisa Brito con Ambrosio Velazco, impedimento; Juan A. Gondra con el Fisco, Hacienda; Estéban Canale con César Fournier; Miguel Barthe con Petrona Pirez de Medina, suc.; Serapio y Angela Gonzalez, sobre nombramiento de tutor.

Sentencias definitivas—Biraben hnos. con suc. Federico Busch.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 12

Sentencias definitivas — Agustin Fuentes con Juan Monetti; Manuel Otero con Emilio Castellanos; Luis Barattini con José Larghero; Pedro Cipriano con Pablo Bornaneo; Cayolio Geonotana con Francisco C. Fraga.

Interlocutorias — Alfonso Seré con José Luis Antuña; Vicente Agrelo Fernandez con Antonio Gomez; Angel Saporiti con Victorio Raggio; Emilio Callegari con Juan C. Pearce; Felipe Alvarez con Adela Alvarez y Cárlos Zubillaga; José Vidal con Manuel Vidal; Alberti y Brigonone con sucesion Gibert.

Trámite — Clara Arellano; Pedro Garcia y Conde con Pedro Garcia y Bauzá; Manuel Gomez de la Gándara; Felicia Orgaz con Martin Torres; Luis Damia con Medardo Costa, terceria Baldomero P. de Costa, oficio del Juzgado de lo Civil; Alberti y Briggnoni con José Gibert; testamentaria Lorenza Vega de Vazquez; Bernardo Bagnoli con Juan Bautista Carbone; Justino Faustino Correa con Martin Antuñano, exhorto de Rocha; Aurelio Velazquez, oficio de Canelones; Juan Bourtoule; Nemecio Fernandez con Galbano José de Souza, exhorto de Rio Negro; Juan Sivori con Luis Surraco; Inocencio Maria Yerégui con Diego Mendoza Garibay, oficio del Juzgado de lo Civil; Fermin Figueroa, Vicente Diaz Gonzalez, Tomás Alcaide y Alberto Bordenabe, exhorto del Durazno; Angel Saporiti con Victorio Raggio; Juan Santiñaque con Francisco Saibene; Miguel Barthey con test. Artola, Miguel Barthe con Federico E. Balparda; Felicia Orgaz con Martin Torres; José Luis Crosa con Domingo L. Carro; Bartolo De Ambrosio; Test. Maria Teresa Aspeberro; Adolfo Artagaveytia con Pedro Laguillo; Segunda Fernandez de Sanchez con Filomeno de los Santos; Adolfo Artagaveytia con Pedro Laguillo; Jacinta Pisano de Oneto con Cristóbal Acosta; Berreta y Galli con José G. Requena; Patricio Garcia; Isidoro Martinez; Francisco Faghino con Francisco Molinari; Rosario Garcia de Requena; Maria Bianchi de Ponte con Manuel Pagola; Adolfo Baubeta; Eugenio Robella con Gerónimo Pittamiglio; Bernardo Cuntin con David Calicho; José A. Fort con Antonio Braga; Luis Andreoni con Comision del Templo de la Florida, Enrique Rey Orge con Luis Capurro; Gregorio Garcia con Isabel Yedra.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Mayo 13 — **FOLLETIN** — 10

EUSEBIO BLASCO

BUSILIS

Pasaron los ocho ó diez primeros dias de la boda, aquellos en que vimos al matrimonio Alland discutiendo la conveniencia de ofrecer la casa; la suerte quiso que por aquellos dias se hablara mucho del famoso expediente de las salinas, y la prensa auguraba la pronta caida del Ministerio.

Alland iba al suyo todos los dias, y al volver á su casa, hablaba con su adorada esposa de cuanto le habia ocurrido en el dia. En los primeros meses de casados los maridos lo cuentan todo. Despues van haciendo economía de narraciones.

Alland y su mujer veián que su posicion oficial estaba amenazada de muerte, y digámoslo claro, ni Jorge ni su esposa se resignaban á perderla como decia él, á *palo seco.*

Cuando un hombre como Jorge toma la política como una industria, y perdone el lector lo descarnado de estas reflexiones, que de seguro no hallará desusadas, una cesantía en luna de miel es un verdadero trastorno. Si este hombre se ha trazado un plan y este plan consiste en medrar dentro de una situacion en cuya permanencia se esperaba, y ve que la situacion se desmorona, naturalmente ha de pensar en el modo mas hábil de capear un temporal que anuncia nubes lejanas.

Marido y mujer discurrian sobre esto y Jorge decia.

—Caeremos; y hasta que volvamos, pasará mucho tiempo, y aunque yo sé que una temporada larga de oposicion me brinda mil ocasiones de hacerme famoso, mejor fuera aprovechar la influencia ganada y llegar por el camino derecho al punto que me he propuesto.

A esto decia siempre Adela, que por el camino derecho no se llegaba nunca á ser nada.

Jorge sonreia y Adela le recordaba entónces un número dilatadísimo de nombres propios.

Fulano y Zutano y Perengano habian llegado á ministros en poco tiempo; ayer eran unos *cursis* (la palabra le gustaba á Adela extraordinariamente) y hoy tienen trenes y casas propias; valian ménos que Jorge y habian llegado á más.

Esta apología de los contemporáneos acababa siempre con la misma frase.

—No seas tonto.

Y como Jorge no era tonto, y lo que le decia su mujer era la verdad, y sobre todo, su mujer se lo decia por su bien, Jorge estaba encantado de haber hallado una compañera tan á propósito y en la que veia un poderoso auxiliar de sus grandes miras.

Pero ¿qué podia hacer él en aquellos momentos para resolver de una vez su situacion de hoy y la de mañana?

¿Quedarse con los hombres que sucedieran al actual? Esto era indecoroso; peor todavia, era vulgar. Es lo que hubiera hecho un pobre empleado de diez mil reales con mujer y seis hijos.

Ver caer la situacion sin haber tenido tiempo de desarrollar todo el sistema de contemplaciones, servicios extraordinarios, visitas y súplicas y demás pequeñeces en uso, para ascender y llegar á lo que se desea?

Esto era desconsolador en extremo.

¿Dejar las cosas en tal estado y esperar á lo que Dios quisiera? No era esto lo que pedia el temperamento de Jorge Alland, acostumbrado al movimiento, á la lucha y á todo lo que la política ofrece de mas apetitoso.

La inefable dicha de los primeros dias de casados, la turbaba el desasosiego en que ambos esposos vivian.

Una tarde volvió Jorge de la oficina y le dijo á su mujer, que el expediente famoso de las salinas quedaba sobre su mesa.

Despues de haber sufrido una tramitacion larga y oscura, este kilógramo de papeles atados con dos ó tres varas de balduque, se habia estacionado en uno de los negociados, sin que se atreviera á tocarle. Era uno de esos asuntos, que cuando llegan al momento de su resolucion se estancan, porque ningun funcionario un poco experto se atreve con ellos.

Pero como las oposiciones habian pedido la resolucion inmediata; y todo el mundo hablaba de ello, creyó el Gobierno prudente resolver la dificultad de un modo hábil, para que sin menoscabo de su crédito pareciera que el asunto quedaba ultimado.

Tocóle á Jorge roer este hueso, y el dia en que se le encomendó el negocio, volvió á su casa pensativo.

Adivinó Adela que algo le sucedia, y asi que lo supo, sus ojos brillaron de una manera extraordinaria.

Ella fué la que auguró á Jorge la dimision en la forma que ya el lector conoce.

Negarse á poner las manos en el asunto, preferir la cesantía á la culpabilidad. Protestar de su rectitud ante el pais y poner en evidencia á todo un Gobierno. Esto era tremendo, inusitado, escandaloso, pero abria muchos caminos.

Tal era el criterio de Adela.

X

CONTINUACION DEL ANTERIOR

Y lo que sucedió, ya el lector lo sabe.

Un gran escándalo. Jorge, celebrado por todos los partidos que esperaban contarle pronto en su seno. Las oposiciones aprovechando lo sucedido para exigir estrecha cuenta al Gobierno. El Gobierno en crisis. La situacion desmoronada, y contra lo que se creia, Jorge libre, feliz, aclamado, celebrado, porque si alguien debiera haberle perseguido, eran los ministros salientes, que no los entrantes.

Los entrantes ofrecieron desentrañar todo lo que hubiera de grave en el expediente famoso; y con esto y disolver las Córtes, quedaron en posesion tranquila del poder.

Para que nadie se dé por aludido, ni se nos tache de poner en evidencia á partido alguno, el lector nos permitirá que llamemos ministerio *verde* al saliente, ministerio *azul* al entrante, partido *amarillo* al de oposicion mas rabiosa, partido *blanco* al mas exageradamente reaccionario, etc. De este modo podremos seguir el hilo de nuestra narracion sin aparecer parciales.

Adela estaba en el comienzo de su carrera política. Decimos esto, porque aquella mujer se habia propuesto, como muchos hombres, hacer su carrera, y para ello habia comenzado á ilustrar á su esposo.

¡Qué ageno estaba el pais de que todo cuanto sucedia era obra de una mujer hasta entonces desconocida!

—Ya ves, le decia á su esposo al dia siguiente de los acontecimientos; ya vez como yo tengo mis ideas.

—Ideas diabólicas, dijo Jorge, pero no por eso menos dignas de aplauso.

—Ahora, repuso ella, es preciso pensar en algo mas perentorio.

—Me figuro lo que quieres decir.

—Hay que vivir hasta Dios sabe cuándo.

—Indudablemente.

—Y para vivir se necesita dinero.

—Y ahora mas que nunca.

—Es claro, repara en esas tarjetas que hay sobre la mesa. Todo el mundo nos convida. Comida en casa del nuevo Ministro de Hacienda. Banquete de corresponsales de periódicos extranjeros, té en casa de la generala...

—Bien, ¿y qué tienes pensado?

—Tengo pensado llamar á mi padrino.

—¡Ah!

—Decirle que nuestra situacion es penosa...

—Y...

—Y no hace falta mas.

—No olvides que tu padrino está afiliado á los *azules.*

—Precisamente por eso le llamo.

—¿Cómo?

—¿A qué bando piensas afiliarte ahora?

Jorge miró á su mujer fijamente.

—No habia pensado en eso... todavia, dijo.

—¿Qué es *todavia?* exclamó Adela. Hay que fijar bien las cosas; hay que pensar desde hoy mismo en lo que se ha de hacer. Pensar que los *verdes* te han de mirar á la cara *por ahora* es una tontería. Al dejar tu puesto has dejado á tu partido. Eres el hombre de moda, porque eres el hombre de bien que tiene el valor de sus actos, pero no has de quedarte en tu rincon á defender pleitos. Por consiguiente, señor don Jorge, ¿á dónde vamos?

Y al decir con cariñosa sonrisa estas palabras, Adela se cruzó de brazos.

Jorge se levantó, se dirigió hácia ella, y la estrechó contra su corazon

—¿Sabes una cosa? le dijo.

—¿Qué?

—Que desde ayer te quiero mucho mas.

—¡Oiga!

—Sí, Adela mia, mucho mas, y necesito hacerte una advertencia...

—¿Sobre?

—Sobre tu padrino.

—Ya sé que no te es muy simpático.

—Error grandísimo es ese. Me parece un excelente señor.

—Pues...

—Pero recuerdo que era protector indirecto de tus amores con el estudiante.

Adela soltó la carcajada.

—Vamos, dijo, hacia muchos dias que no se hablaba del estudiante, ¿verdad?

Jorge frunció el ceño.

—¿Crees,—dijo—que tengo celos?

—Nó, porque esa es pasion de tontos, y tú no lo eres.

—Harto sé yo que no quieres...

—¿Cómo?

—Que *no querias* al jovencito ese. Pero tu padrino... recuérdalo, no aprobó tu conducta con él.

—Mi padrino lo que deseaba era que yo me casara, y dudaba de que tu intencion fuera pedir mi mano.

—¿De veras?

—Te lo juro.

—¿Por qué no ha venido por acá tu padrino desde que nos hemos casado?

—Por temor de enojarte.

—¡Ya!

—No se le oculta que le tienes entre ojo.

—Ya.

—Y sin embargo, yo sé que te estima mucho.

—¿Por qué lo sabes?

—Porque al tener conocimiento de nuestra boda se alegró.

—Sin embargo, no estuvo en ella.

—Estaba en sus haciendas de Andalucía.

—No faltó quien me dijera que se habia ido por no estar en la ceremonia.

—Es falso.

—Que auguraba muy mal de nuestra boda.

—Falsísimo.

—Que era amigo de tu novio anterior.

—¡Una sola vez le ha visto!

—Tu padre me ha dicho que el señor de Paret es muy listo.

—Por eso no debemos perder su amistad.

—Tu mamá le detesta.

—Manias.

—En fin.....

—En fin, yo quisiera que le trataras, y tengo la seguridad de que cambiarias de opinion.

—Y sobre todo.....

—Y sobre todo, ahora que puede sernos muy útil.

—¿Crees tú?

—Paret es un hombre riquísimo. Me ha visto nacer, me conoce mejor que mis padres. Si le digo.....

—¡Oh, nó! dijo Jorge levantándose de la silla y paseando por el cuarto.

—Ya te has figurado, observó Adela, que voy á pedir á mi padrino alguna cantidad de dinero como si se tratara de algun usurero.

Jorge cesó de andar.

—No, hombre, no; las cosas no se hacen así. Veo que yo, pobre mujer, conozco el mundo mejor que tú.

—Tal vez, contestó Jorge.

—Déjame que te presente á ese respetable amigo, y lo demás corre de mi cuenta.

Jorge, despues de sacar el labio inferior, enarquear las cejas y encoger los hombros, dijo:

—Bueno.

—¿Recuerdas, dijo Adela, lo que me decias los pocos dias de casados? La vida que hemos de hacer requiere gastos, obligaciones que hay que cumplir irremisiblemente. ¿Qué te contesté yo?

—¡Oh, sí! me probaste que tú sabrias engañar al mundo haciéndole creer una fortuna que no tenemos.

—Pues si ademas de eso tenemos lo indispensable......

Jorge no respondió. Conforme iba andando por el cuarto, siguió hácia el pasillo y abrió la ventana que daba al patio.

Adela se levantó y fué detrás de él para reñirle por su grosería.

Pero se detuvo al oir en el patio estas palabras, que decia la portera á alguien que hablaba con ella:

—Pero hombre de Dios, ¿es usted sordo? Le digo á usted que don Horacio Galan vive aquí, pero que no está en casa.

Jorge cerró la ventana y siguió andando de frente, con las manos en los bolsillos sin decir nada.

Adela se volvió de puntillas al gabinete y diciendo para sí:

—¡Tendria que ver!